UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 190-2018-DFIEE.- Bellavista, 19 de julio de 2018 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído Nº 1830–2018–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 06 de julio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO Nº 113–2018–UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 05 de julio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **AURIS AGUILAR HAROLD ANTONIO**; **VEGA ESTRADA JORGE ANTONIO y CÁRDENAS CUYA FÉLIX RONALD**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado "DISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE BANDAS TRANSPORTADORAS MODULARES **PARA LA DISTRIBUCIÓN DE JABAS EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS PERUANOS S.A."**, así como la designación oficial del M.Sc. Julio César Borjas Castañeda como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 25 de junio de 2018, los bachilleres AURIS AGUILAR HAROLD ANTONIO; VEGA ESTRADA JORGE ANTONIO y CÁRDENAS CUYA FÉLIX RONALD, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE BANDAS TRANSPORTADORAS MODULARES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE JABAS EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.", así como la designación oficial del M.Sc. Julio César Borjas Castañeda como asesor.

Que, mediante Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 045-2018-CDUIFIEE, de fecha 04 de julio de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada "DISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE BANDAS TRANSPORTADORAS MODULARES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE JABAS EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS PERUANOS S.A." como se detalla a continuación: Mg. Ing. Ricardo Raúl Rodríguez Bustinza (Presidente); Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Secretario); M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Vocal); y, M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Suplente).

Que, con **Proveído Nº 1830–2018–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 06 de julio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO Nº 113–2018–UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 05 de julio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **AURIS AGUILAR HAROLD ANTONIO**; **VEGA ESTRADA JORGE ANTONIO y CÁRDENAS CUYA FÉLIX RONALD**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado "**DISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE BANDAS TRANSPORTADORAS MODULARES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE JABAS EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS PERUANOS S.A."**, así como la designación oficial del M.Sc. Julio César Borjas Castañeda como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "DISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE BANDAS TRANSPORTADORAS MODULARES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE JABAS EN LA EMPRESA SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.", presentado por los bachilleres AURIS AGUILAR HAROLD ANTONIO; VEGA ESTRADA JORGE ANTONIO y CÁRDENAS CUYA FÉLIX RONALD, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:

Mg. Ing. RICARDO RAÚL RODRÍGUEZ BUSTINZA

PRESIDENTE

Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ

SECRETARIO

M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ

VOCAL

M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS

SUPLENTE

- 2. **ESTABLECER,** que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/LECM/sym RD1902018

UNIVERSIDAD MACIONAL DEL CALLAO FACUTAD DE ROBBIENA ELECTRORICA SECRETARIA A CADECHICA LOS ERNESTIOS CRUZADO MONTAREZ

